



Club Básquet Coruña
C/ Arquitecto Rey Pedreira, 3
15011 A Coruña

D. Jorge Garbajosa
Presidente de la Federación Española de Baloncesto

Sr. Presidente:

Antes de nada, quiero felicitarle por su reciente nombramiento como presidente de la Federación Española de Baloncesto y desearle la mejor de las suertes en esta nueva singladura.

En relación con la decisión adoptada el pasado 19 de julio de 2016, por la Comisión Delegada de la FEB de ampliar la Liga LEB Oro a 18 equipos, el Club Básquet Coruña desea manifestar su posición al respecto mediante este escrito.

No entraremos a valorar la conveniencia o no de que la competición tenga más o menos participantes. Estamos de acuerdo en la necesidad de abrir una reflexión serena y profunda sobre ese tema, en la que todas las partes implicadas tengan la posibilidad de mostrar su parecer. Pero pensamos que esta ampliación debería haberse tomado de otro modo y en otro momento.

1. **El aspecto económico.** En el mes de julio, prácticamente con la temporada próxima proyectada y presupuestada, esta modificación sustantiva de la competición altera toda la planificación y supondrá **un sustancial incremento de los gastos**.
2. **El aspecto deportivo.** La esencia de una competición es que los méritos deportivos pongan a cada participante en el lugar que deben ganar en la pista. Sin embargo, en los últimos años, las competiciones se vienen constituyendo por motivos económicos, sin importar el lugar alcanzado en la clasificación. En esta ocasión, la ampliación se produce con precipitación y sin que existan vacantes.
3. **El aspecto formal.** La decisión de la Comisión Delegada no ha sido consultada con los clubes para saber cuál es su postura; la mayoría nos hemos enterado una vez tomada. Es un mal endémico y grave la escasa voz que los clubes tenemos en decisiones de las federaciones que nos afectan directamente.

En conclusión, el Club Básquet Coruña manifiesta su total **desacuerdo por el modo y el momento** en que se ha efectuado la ampliación de la liga LEB Oro y exige una **reducción importante de los cánones** federativos y arbitrales que compense el incremento de los costes derivados de dicha ampliación, si ésta se produjese.

A Coruña, 24 de julio de 2016.

Fdo.: Juan Carlos Fernández Herrero
Presidente